

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/ servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-

y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo Cáceres, _03_ de __Junio__ de 2022

El Funcionario.

ACTA número 1

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 417/2022, de 29 de abril de 2022

Técnico de Apoyo (Programa Universidad de Mayores)

FECHA DE PUBLICACIÓN: Dia 5 de mayo de 2022

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO TÉCNICO DE APOYO DE LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. José Antonio Perea Ayago

VOCALES:

D. José María Corrales Vázquez Da. Camino Caballero Posado (Secretaria)

El Presidente

REP. SINDICAL:

D.

Plazas: IPFG0847

Lugar de trabajo: Cáceres - Universidad de Mayores

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario Interino. Tiempo Parcial

75%. Jornada Mañana o Tarde

Duración del Contrato: 1 Año

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones que, a continuación, se detallan:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	2.1	2.2	3.1	3.2	TOTAL
1	BENÍTEZ ASENSIO, ANA MARÍA	***4897**	9,00	36,00	1,50	0,00	30,00	76,50
2	DÍAZ PASCUAL, LETICIA	***1805**	7,00	60,00	0,00	0,00	30,00	97,00
3	GÓMEZ GARCÍA, MARÍA JOSÉ	***4101**	5,00	0,00	0,00	0,00	18,00	23,00
4	MÉNDEZ GARCÍA-RUBIO, SARA	***3752**	9,00	0,00	0,00	3,00	0,00	12,00
5	VICEDO ÁLVAREZ, BEATRIZ	***0558**	9,00	48,00	0,00	3,00	23,10	83,10

- 2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a Doña Leticia Díaz Pascual, con N.I.F.: ***1805**, al ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.
- 3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.
- 4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta número 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Badajoz, a 3 de junio de 2022

El Vocal

La Secretaria